

BBVA SANCIONA A SUS COMERCIALES

El departamento de RRHH está enviando a decenas de Gestores/as Comerciales, Asesores/as, Directores/as de Oficina o Directores/as Comerciales un **“apercibimiento escrito”** por malas prácticas comerciales con las tarjetas “Pack Duo”: por su contratación inadecuada, por traspasos para la activación de tarjetas y su posterior cancelación. Según ellos, con el único fin de obtener puntos PBV y así beneficiarse del cobro de la retribución variable. **Esto supone, a los compañeros y compañeras, una “sanción” consistente en la retrocesión de la incentivación comercial abonada en Enero de 2016.**

Desde CCOO:

Rechazamos firmemente la presión a la que se ven sometidas las personas que trabajan en la red, **mientras los que idean y presionan para forzar las ventas, salen indemnes.**

Para CCOO:

- Esta medida **es un miserable ahorro de costes a cargo de los empleados y empleadas**, y se trata de una actuación irregular que roza la ilegalidad.
- Al ser una decisión unilateral y sin posibilidad de alegaciones, **coloca en clara situación de indefensión a la plantilla.**
- Al no ser un Expediente Disciplinario, evitan trasladar a los Representantes de los Trabajadores (RLT) comunicación alguna de la misma, **lo que no impedirá nuestra posterior actuación y reclamación ante la empresa.**



Recordamos a la plantilla que **la venta de cada producto tiene que estar dirigida a clientes con perfil adecuado** al mismo. **Cumplir con esta premisa es absolutamente primordial y necesario**, lo contrario, juega en tu contra como trabajador o trabajadora y como profesionales bancarios.

Si recibes una carta de este tipo, sugerimos firmar “recibido y no conforme” y a continuación **ponte en contacto con los delegados y delegadas de CCOO** en BBVA o en el correo bbvaccoo@servicios.ccoo.es en el que te orientaremos y asesoraremos.

SEGUIMOS TRABAJANDO, SEGUIREMOS INFORMANDO

Mayo de 2016